



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Glafiro Salinas Mendiola, Luís Rene Cantú Galván, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, José Hilario González García, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Juan Carlos Desilos García, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Arturo Esparza Parra**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local, 67, párrafo 1, inciso e); 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE INSTITUYE EL DÍA 22 DE ABRIL COMO EL "DIA DEL CABALLO EN TAMAULIPAS"**, al tenor de la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La exploración, la conquista, la civilización y la construcción de esta tierra, se hicieron a los lomos de un caballo. No fueron solamente las grandes batallas, sino también los caminos, la educación y la medicina los que llegaron hasta recónditos lugares gracias a los traslados que durante siglos se realizaron a caballo.

El caballo, ha sido fiel aliado del hombre a lo largo de la historia y de su vida desde tiempos inmemorables.

Es en antiguos registros sobre la historia de nuestro país, los que datan que fue el 22 de Abril del año 1519 cuando en las costas de Veracruz, desembarcó junto con conquistadores españoles, el primer caballo que pisó nuestro continente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A partir de este momento es que este noble mamífero, ha estado ligado a la historia de la cultura mexicana, primero como una herramienta de trabajo de uso exclusivo para los conquistadores y poco a poco como un compañero de trabajo y de la vida misma del mexicano, en todas las latitudes.

El gusto y afición del mexicano por el caballo además del profundo arraigo que representa en nuestra cultura, ha llevado a esa gran fórmula creada por el caballo y el mexicano a ser vínculo icónico y emblemático ante el mundo.

Ahora bien, actualmente en nuestro Estado, los paseos a caballo celebrados con motivos cívicos y religiosos, son sin duda alguna, una riquísima expresión de cultura regional y nacional, poniendo en manifiesto las costumbres de la localidad, los distintos paisajes, los espacios, la arquitectura, además del exquisito trabajo de los artesanos talabarteros quienes con el buen gusto que imprimen en sus piezas, ponen en alto el nombre de nuestro Estado, ¡Nuestro Tamaulipas!



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Existen oficios y tradiciones en los cuales particulares y distintos sectores de la población, en suma con la Federación México a caballo, realizan grandes y continuos esfuerzos por proteger y mantener vigentes las distintas actividades que se llevan al lomo de un caballo, pues Tamaulipas es uno de los Estados pertenecientes a la Federación que más arraigo tienen al caballo y más cabalgatas y demás actividades realiza a lo largo del año en cada uno de sus municipios.

Respecto al tema, considero preciso señalar que el veinte de septiembre, se conmemora el "Día Internacional del caballo", fecha que recuerda la llegada de Aimé Félix a Nueva York, después de una travesía la cual duró más de tres años y que tuvo como protagonistas a dos nobles e inolvidables equinos: **"Gato y Mancha"**. Reconociendo además la importancia de este animal en la historia internacional, como símbolo de la entrega y fidelidad del caballo a las causas nobles en las que ha sido pieza clave y figura a lo largo de la historia.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En virtud de lo anterior y considerando lo antes expuesto, la presente acción legislativa que en esta ocasión nos ocupa, tiene como propósito de instituir en Tamaulipas, **el día veintidós de Abril, como “Día Estatal del caballo”**.

Lo anterior, con la finalidad y el firme objetivo que: Organizaciones públicas y privadas de nuestro Estado tales como la Federación de Cabalgantes “México a Caballo”, realicen diversas actividades como las cabalgatas cualquiera que sea su modalidad y concepto y demás actividades que vayan en suma a la promoción y conciencia sobre la importancia de fomentar, procurar y difundir, la importancia del caballo en la vida de los Tamaulipecos, estableciendo una fecha anual.

En consecuencia, y tomando en cuenta los motivos vertidos en la presente acción legislativa, los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura constitucional del Estado de Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual, se instituye el día veintidós de Abril como el “Día del caballo en Tamaulipas”.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de Febrero del 2019.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A T E N T A M E N T E
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Glafiro Salinas Mendiola".

**Dip. Glafiro Salinas Mendiola
COORDINADOR**

Esta página corresponde a la **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE INSTITUYE EL 22 DE ABRIL COMO EL “DIA DEL CABALLO EN TAMAULIPAS”**. Firmada el día 20 de febrero del 2019.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos

Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández

Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae

Dip. Issis Cantú Manzano

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez

Dip. María de Jesús Gurrola Arellano

Dip. María del Carmen Tuñón Cossio

Dip. Nohemí Estrella Leal

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez

Dip. Carlos Germán de Anda Hernández

Dip. Clemente Gómez Jiménez

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE INSTITUYE EL 22 DE ABRIL COMO EL "DÍA DEL CABALLO EN TAMAULIPAS". Firmada el día 20 de febrero del 2019.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dip. Luis Rene Cantú Galván

**Dip. Joaquín Antonio
Hernández Correa**

**Dip. José Ciro Hernández
Arteaga**

**Dip. Juan Carlos Desilos
García**

**Dip. Ramiro Javier Salazar
Rodríguez**

Dip. Arturo Esparza Parra

Dip. José Hilario González García

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE INSTITUYE EL 22 DE ABRIL COMO EL "DIA DEL CABALLO EN TAMAULIPAS". Firmada el día 20 de febrero del 2019.